

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Un mes.....	10
	Tres meses.....	28
	Seis meses.....	55
	Un año.....	70
PROVINCIA.....	Por Comisionado.	
	Tres meses.....	42
	Seis meses.....	100
	Un año.....	140
CUBA Y PUERTO-RICO, por medio de letra franca de porte	Directamente.	
	Tres meses.....	160
	Seis meses.....	200
	Un año.....	250
FILIPINAS Y ESTRECHOS, por medio de letra franca de porte	Directamente.	
	Seis meses.....	130
	Un año.....	250

Un número sueto un real.

En Madrid: En la Administracion calle de Jardines, número 5, cuarto principal derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica, al Administrador del mismo diario.

Se reciben en la Administracion, anuncios, remitidos y comunicados, á precios convencionales. La suscripcion se hace estramo directamente al Administrador en letra, sellos de correos ó libras del giro postal, y por medio del Comisionado. No se servirá suscripcion cuyo pago no se haya satisfecho.

LA OPINION NACIONAL.

YA ERA TIEMPO.

Por fin se publicó el deseado decreto de convocatoria de las Cortes constituyentes, que han de poner término á la interinidad legal, que viene siendo una situación ocasionada, por multitud de conceptos, á dificultades, complicaciones. Ayer insertó la Gaceta tan importante resolucio, y nosotros la trasladamos á las columnas de nuestro periódico. Los lectores de LA OPINION NACIONAL, tienen completo conocimiento de los días en que se harán las elecciones y en que se ha de reunir el Congreso; han visto también el importantísimo preámbulo que al decreto precede, y habrán formado sobre él su concienzudo juicio. Nada por tanto, tendríamos que añadir, si nuestro carácter no nos impulsara la obligacion de examinar todos los actos que emanan del Gobierno y que se relacionan con los intereses y con los derechos de los pueblos.

Cumplamos en tal concepto nuestra mision; que si nos creemos muchas veces autorizados para renunciar nuestros derechos, nunca rehuimos el cumplimiento de los deberes. No haremos seguramente un análisis tan detenido como merecía la esposicion de principios que precede al decreto de ayer, que preocupada la atencion general con otros sucesos, á ellos le debemos hoy la mayor parte de las columnas de nuestro diario, pero nos haremos cargo de lo más importante que el preámbulo contiene.

Tres fines se ha propuesto el Gobierno provisional en tan notable documento, tres fines nobles, tres fines patrióticos; pero nos parece que no todos los ha logrado. Propónese primero el Gobierno disculparse por el tiempo que ha dejado trascurrir, antes de llamar á la nacion para que ejerciera su soberania, y lo descargase de la inmensa responsabilidad que sobre sus hombros echó la revolucion; quiere despues justificar su conducta por haber manifestado, en ocasiones igualmente solemnes que la actual, su modo particular de apreciar ciertas cuestiones de altísimo interés político, y concluye apelando al patriotismo de los que obtengan el sufragio popular, para que acudan á las Cortes con el propósito de abreviar cuanto sea dable la resolucio de los problemas constituyentes.

Dicese con mucha frecuencia que nunca para el bien es tarde, y siguiendo está máxima, nosotros nos felicitamos por la convocacion de las Cortes, que viene á decirnos que llegará pronto el día en que estas comiencen á ejercer sus funciones, y al país que ya sabe lo que aun tiene que esperar para ver reunidos los representantes que le han de dar una constitucion definitiva. Pero nosotros, que hemos esperado mas de una vez la idea de que se dejaba pasar lastimosamente el tiempo sin satisfacer una necesidad imperiosa y universalmente sentida, la necesidad de convocar las Cortes, no hemos quedado satisfechos con la disculpa del gobierno, porque no nos satisfacen los triunfos de amor propio. El gobierno al buscar una razon para explicar la tardanza de la convocatoria, no ha encontrado sino la razon en que nos apoyábamos para pedir que se anticipara el plazo de la reunion de las Cortes.

Dice el Gobierno, y lo dice con sobradísima razon, que hubiera sido yerro imperdonable proceder á unas elecciones inmediatamente despues de la revolucion, sin esperar á que se fueran calmado la exaltacion de la lucha y los trasportes de la victoria, y á que los partidos, que amalgamados habian contribuido á derribar las causas de los males que á todos nos afligian, adoptaran una organizacion definitiva y dieran á conocer sus aspiraciones. Exactísimo; pero la exaltacion se ha calmado, los partidos han formulado su credo político, no existe ya la confusion que era natural en los primeros momentos, y las elecciones, si se hubieran decretado antes, se podrian verificar ahora, ó dentro de pocos días, sin riesgo de ninguna especie. Se ha perdido, pues, un mes, y el tiempo es

de un valor inapreciable en circunstancias tan difíciles como las que venimos atravesando.

Otro de los fines que el ministerio se ha propuesto al escribir el preámbulo del decreto de convocatoria á Cortes, ha sido el de manifestar su opinion noble y patrióticamente sobre la forma de gobierno que más á España conviene, y en esta parte del documento, como en la última, ó sea en la referente á que los diputados deben recorrer á grandes pasos el periodo constituyente, no tendremos sino elogios y elogios muy entusiastas para todos los individuos del Gobierno provisional.

Llamado el país á constituirse por medio del sufragio universal, todos los ciudadanos tienen el derecho de pensar de un modo determinado, de comunicar su pensamiento á los amigos y de influir con sus correligionarios á fin de que se adimen los esfuerzos de todos para lograr su objeto político. ¿Quién puede negarle á cualquiera de los miembros del Gobierno el derecho que se concede á los demás? ¿Han dejado los ministros de ser españoles, ó serán de peor condicion que sus compatriotas? Pero es que su opinion, dicen algunos, puede influir en el ánimo de una gran masa, que por infinidad de respetos se crean obligados á amoldar su conducta á la de los gobernantes. Si á tal argumento se le diera algun valor, seria preciso prohibir á los diputados provinciales, á los concejales, á los dueños de fábricas ó talleres, á los grandes labradores y hasta á los jefes de familia, que emitieran su opinion delante de sus administrados, de sus dependientes ó de sus hijos, porque podrian inducirlos á seguir el camino por donde iban sus superiores gerárquicos. Esto seria absurdo.

Y dicen otros: En buen hora que el Gobierno abrigue la opinion que quiera, pero cátesela, que en un día podrá manifestarla en las Cortes, despues que se hayan hecho las elecciones. Ni eso fuera digno, ni el Gobierno mereceria la consideracion de tal, si hasta ese extremo llevara su escepticismo. El Gobierno ha cumplido con lo que de él exigian su decoro y las obligaciones que le impone su alta representacion.

Respecto á la necesidad de que se marche sin vacilaciones por el camino de la mas pronta constitucion del país, nos limitaremos á copiar las elocuentes frases con que concluye el preámbulo del decreto, convencidos como estamos, de que si siempre es conveniente discutir poco y resolver mucho, nunca tanto como en estas circunstancias, en que cada momento que transcurre puede ser el que dé lugar para un conflicto de consecuencias lamentables. ¡Ojalá, pues, que la constitucion del gran Congreso nacional y la constitucion política del país pudiera ser obra de un solo acto, realizado en un solo momento!

SOBRE EL PROYECTO DE LIQUIDACION.

Desde que don Francisco J. de Bona publicó en *La Reforma* del día 1.º su aclaracion al proyecto de liquidacion general de la Caja de depósitos, conviniendo con nosotros en que éste favorece determinadamente á los imponentes, ha perdido casi su importancia nuestra contestacion; y por esto, y más aun por trabajos perentorios que nos han abrumado, hemos dejado de apresurarnos como lo hicimos en los primeros momentos de leer su primera réplica, contra la cual escribimos un artículo que ha quedado inaplicable despues de lo que leimos en *La Reforma* del día 1.º; pero nos quedán sin embargo algunas aclaraciones que hacer; perdonenos el señor de Bona que aun toquemos, si bien de ligero, un detalle sobre el cual nos trató duramente.

En el diccionario de la academia, décima edicion, se dice que cotizar es «publicar en alta voz en la bolsa el precio del papel y de las acciones, etc.» cuya definicion reproduce casi testualmente el señor de Bona en *La Reforma* del 29: añade que en ese concepto se cotizan los mismos billetes del Banco siempre que hay cola, y cita en

su apoyo que en 1858 se cotizaron á 83 por 100.

No encontramos la definicion conforme con la idea emitida por el señor de Bona, pues jamás hemos oido publicar en alta voz en la Bolsa el cambio de los billetes del Banco de España.

En el sentido estricto de la definicion citada, y en la práctica misma se establece una diferencia capital entre la verdadera cotizacion, ó sea la publicacion en la Bolsa de los precios de los valores declarados oficial y previamente cotizables, y lo que no es más que una prima por el cambio de papel en moneda.

Por poco que el metálico escasee, se impone á los tenedores de billetes un descuento sobre los que se presentan para convertir en metálico; pero no puede llamarse á esto cotizacion, porque ninguna conexio tiene el descuento exigido en razon directa de la dificultad de adquirir metálico, con los precios que en la Bolsa se publican para fijar el valor del papel del Estado, acciones, etc., que no representan más valor efectivo con cortísima diferencia, que el que la cotizacion marca.

Los billetes del Banco, en el mismo día y en el mismo momento en que se descuentan para convertirse en metálico, pueden entregarse por todo su valor en el Banco mismo y en las cajas del Estado: prueba evidente de que no se cotizan en la verdadera significacion de la palabra; sino que sufren un cambio ó descuento para convertirse en plata, como está á su vez lo paga para convertirse en oro muchas veces; y para estas operaciones no se necesita obtener la venia del gobierno, porque son las necesidades y conveniencias mercantiles las que las establecen; muy al contrario de las verdaderas cotizaciones, en las que sólo pueden entrar los valores admitidos previamente á la negociacion en bolsa.

Vamos al fondo de la cuestion en la cual, como dijimos al principio, acorta las distancias el señor de Bona, puesto que confiesa que su proyecto beneficia á los imponentes. Estos no se avienen á convertir sus créditos en bonos del anticipo, y el señor de Bona propone un medio á el que creamos indudable que los capitalistas se adheriran, por consiguiente estamos hoy, no contra el autor del proyecto; sino contra los que lo han hecho nacer.

El empréstito de los 2.000 millones se hace al tipo de 80 por 100, lo que produce el 7 y medio para los imponentes.

En el proyecto que nos ocupa se establece el tipo de emision á 90 por 100, lo que equivale á un interés de 6,66.

Los 800 millones al tipo del empréstito producirian 1.000 millones nominales, mientras que los mismos 800 millones convertidos segun el proyecto, darian solo 888.880.000 rs., ó sea una economia de 111.120.000 rs. en el capital amortizable; pero estas ventajas desaparecen ante la diferencia de tiempo para el reintegro, de tal modo, que el término medio de intereses y amortizacion (pues ninguna de las dos operaciones se ha establecido por anualidad fija), segun el proyecto que combatimos, asciende por año á . . . 141.109.700 mientras que ese mismo término medio anual, con arreglo á las bases del empréstito, alcanza solo á . . . 81.500.000 ó sea una diferencia en favor del segundo de rs. vn. . . . 59.609.700

En las épocas de penuria y escasez deben preferirse las operaciones que ménos sacrificio anual exijan, á fin de que el Tesoro pueda atender con más desahogo á sus atenciones preferentes; y de aquí el que nos hayamos pronunciado desde el primer momento contra la forma del proyecto del señor de Bona.

Pero supongamos que el Gobierno se incline á tomarlo por base de su operacion, y se decida á emitir papel moneda para liquidar los 800 millones de depósitos voluntarios, determinando una amortizacion anual. En este caso, expedidos los billetes por series desde 500 á 4000 rs. con circulacion obligatoria, por su valor á la par en toda la peninsula y con la garantia señalada en

el art. 7.º del proyecto que asegura la amortizacion; pudiendo entregarse en todo género de pagos, (bien entendido que las dependencias de Estado podrian devolver á la circulacion los billetes no amortizados), quedarian en condicion preferible á los del Banco, y el Gobierno podria emitir solo los 800 millones de depósitos voluntarios y entregarlos en pago á los imponentes: quizás este medio se hallé en consonancia con la estrechez que están mostrando los capitalistas en la ocasion presente.

Se nos dirá, que lanzar á la circulacion en un día 800 millones en billetes, puede tener sus inconvenientes graves, sobre todo en las provincias donde aun no se tienen los hábitos de considerar el papel como moneda, y que quizás se opondrían obstáculos á su circulacion si no llevan el aliciente del interés representado por los cupones respectivos.

Sea pues. Suprimase del proyecto la condicion del artículo 4.º que establece el descuento: emitanse y entregúense á la par, y encontraremos aceptable la operacion; pero tal como el proyecto se encuentra redactado, nos declaramos partidarios del empréstito, y aun en el caso actual no extrañáramos que el señor ministro de Hacienda usase de argumentos irrefutables para convencer á esos señores capitalistas tan difíciles, ó que en resumen, haga la conversion sin contar con la voluntad de aquellos en justa compensacion de la actitud en que se han colocado, porque en circunstancias críticas, medidas extraordinarias.

La Revolucion Española, periódico de Sevilla en su última hora dice:

TELEGRAMA.

PUERTO, 6 á las 5 y 55.
El general 2.º cabo al capitán general de Andalucía.
«Llegado sin novedad: segun telegrama del capitán general del departamento, se han rendido los insurrectos de Cádiz. Teniendo en consideracion esto mismo y lo que me dicen el señor alcalde y el comandante del Amo, dejo aquí su batallon y yo sigo mi marcha por el Trocadero á Cádiz.»

IMPORTANTISIMO.

Noticias oficiales que hemos podido adquirir con posterioridad al telegrama que acabamos de leer nuestros lectores, lo confirman en todas sus partes. A la hora avanzada en que escribimos estas lineas, sólo podemos extraer el contenido del boletín extraordinario dado á la imprenta por este gobierno de provincia, en las últimas horas de la noche.

El origen de la sublevacion en Cádiz fué debido á que una parte del pueblo quiso oponerse á la salida de alguna fuerza de la guarnicion, que se dirigia al Puerto de Santa Maria para restablecer el orden allí alterado.

No habiendo conseguido su objeto, los amotinados se posesionaron de las Casas consistoriales, hospital de San Juan de Dios, así como de las casas que dominaban las calles inmediatas, hostilizando desde los balcones á las tropas que trataban de reducirlos á la obediencia. La lucha fué encarnizada, siendo preciso, en vista de su tenaz resistencia, hacer uso de la artilleria, que desde la muralla de la puerta del mar batia los edificios ocupados por los insurrectos, mientras que la fragata *Teluan*, desde la bahia, bombardeaba los sitios de que se habian apoderado. Esta lucha se prolongó, hasta que á las dos del día de ayer el brigadier Pazos penetró en la mencionada plaza al frente de la brigada que desde esta ciudad habia salido para reforzar aquella guarnicion. Poco despues los sublevados, en su mayor parte, deponian las armas, entregándose á discrecion, menos algunos pocos que huyeron por el camino de la Isla, hostilizados en su fuga por los fuegos de las lanchas de la *Teluan*. Ayer al anochecer el general Laserna, segundo cabo de esta capitania general, llegó á Cádiz al frente de nuevas fuerzas.

Nuestro apreciable colega *La Voz del Siglo* publica un artículo bajo el epigrafe de «La cola del Banco» que empieza con este párrafo:

«Tenemos una satisfacion en anunciar á nuestros lectores que ayer el Banco de España amplió de tal manera el cambio de sus billetes, que la célebre cola se redujo considerablemente. El Banco parece dispuesto á continuar cambiando con celeridad y en buena moneda, si no mienten nuestros

informes, y desde luego nos atrevemos á asegurarle que, si así lo hace, en muy pocos días recobrará en la plaza la confianza del público.»

Nos asociamos sinceramente á las ideas vertidas en las anteriores lineas: nosotros también tendremos una gran satisfacion en ver desaparecer esa cola, aun cuando para ello, como indica luego el colega, sea preciso echar mano de la reserva de la tercera parte del capital de Banco, que segun la ley debe existir siempre en depósito en el establecimiento.

Esa reserva tiene por objeto precisamente acudir á estos conflictos y cuando sobrevienen, no sólo puede, sino que debe servir para conjurarlos. Al emplearla en el cambio en esas circunstancias se disminuye al par que el número de billetes en circulacion, y la confianza renace como consecuencia necesaria, dando lugar al Banco para reponer en seguida el metálico de que se ha privado. Siga el Banco de España esta conducta, promueva el cambio fácil, estableciendo sucursales si es preciso, y esté seguro de que de ese modo pronto volverán las cosas, no al estado que tenían hace algun tiempo, sino á otro más normal y más lisonjero todavia para el país y para él mismo.

Algunos periódicos de Andalucía han publicado noticias alarmantes, suponiendo que varios cuerpos del ejército habian hecho manifestaciones en sentido republicano. El capitán general de Andalucía ha contestado á estas noticias con una enérgica y dignísima protesta, que tomamos del diario de Sevilla, *La Revolucion Española*.

Dice así:

Capitán general de Andalucía.

«En el periódico *La Voz del Pueblo*, que se publica en Córdoba, se asegura que se han hecho manifestaciones por algunos cuerpos del ejército en sentido republicano, en Madrid, Málaga, Barcelona y esta capital, por el segundo regimiento de artilleria montado.

Es una insigne falsedad cuanto sobre el particular ha dicho el mencionado periódico y reproducido otros, y al faltar de este modo á la verdad á sabiendas ó por ligereza, se ha hecho digno del desprecio público.

No hay hoy ley de imprenta que contenga á los escritores de mala fé, pero existen las leyes del decoro, del pudor y de la decencia que rechazan siempre las calumnias.»

Del *Aurora*, periódico de San Sebastian, tomamos las siguientes lineas:

«Parece que en cierta parte de nuestra provincia, corre muy válida la voz de que nos conviene á los vascongados marchar á la antigua española bajo el cetro de don Carlos de Borbon.»

El menor defecto que tienen los que esas voces hacen correr, es el ser tontos.

«Bajo el cetro de un Borbon? Veamos lo que han sido para nosotros los Borbones.»

El primer Borbon que vino á España, Felipe V, empezó por hacer muecas á la sancion de los fueros vascongados, y si al fin los juró, no fué sino para quitarles bien pronto un pedazo, desmembrando la libertad comercial que poseiamos.

Otro Borbon, señores neo-católicos, Carlos III, espulsó á los jesuitas y desamortizó en las Provincias Vascongadas.

Otro Borbon, Fernando VII, nos pidió quintas en 1818.

Otro Borbon, Carlos, llamado el V, nos metió en el lío de la guerra civil, que costó raudales de sangre á estas provincias; y la Borbona, su digna competidora, hizo lo posible por meternos en otro lío hace dos meses.

Por la muestra se conoce el paño, y segun la muestra que damos á los borbonistas de las alturas de Guipúzcoa, pueden conocer el paño que nos puede dar á los vascongados el Borboncito *tercio* Carlos VII.»

Acércase de la famosa cola del Banco de España, dice *El Universal*:

«La cola que principia á formarse en el Banco es completamente artificial. Basta para probarlo el hecho de haber disminuido el número de billetes en circulacion en estos últimos días. Si el Banco hubiese aumentado las emisiones, se explicaria lo que sucede; habiéndolas restringido, no hay explicacion satisfactoria, como no la tiene la baja de la Bolsa, cuando nuestro crédito se sostiene en el extranjero y cuando las circunstancias políticas mejoran en vez de empeorar.»

Leemos en el mismo periódico:

«Asegúrase que en el momento oportuno presentará el Gobierno á la deliberacion de las Cortes una Constitucion completa y redactada para que la aprueben ó reformen.»

Dice el *Internacional* que el representante de Prusia en Madrid ha hecho numerosas gestiones cerca de los miembros del Gobierno provisional, para facilitar la solucion de ciertos obstáculos que impiden la candidatura del príncipe de Hohenzollern. Creemos saber, añade, que un despacho reciente del ministro prusiano á su gobierno explica los insuperables obstáculos que encuentra esta candidatura.

En nuestra opinion, la anterior noticia del periódico inglés no merece crédito.

Dá cuenta la *Discusion* de una manifestación que se ha celebrado en cierto pueblo que concurrieron mas de 1,500 personas.

Muy bien; pero es el caso, que el colega añade que el republicanismo se ha revelado con notable rapidez en esta población hace poco tiempo.

Reproduce *El Pueblo* el suelto del festivo *Gil Blas* en que representa á medio Madrid, preguntando al otro medio: qué es república federativa, y añade en seguida:

«Si supieran casi todos los republicanos lo que es la república federativa, seguros estamos que no la pedirían: lo primero es tener república y después veremos si ha de ser democrática una, ó federativa, en cuyo último caso seguramente estamos que duraría tres días con el de antaño.»

La república democrática a una é indivisible, es la que podría ofrecer vida en España, siendo el producto de la voluntad nacional.»

De modo que ya tenemos republicanos unitarios y republicanos federativos.

Traslado á la *Discusion*, por si sirve explicar á cual de los elementos republicanos pedía en su dilema que el gobierno diera plaza.

Ya se van entendiendo.

Después de copiar *La Epoca* de anoche los despachos telegráficos que publica la *Gaceta* sobre los sucesos de Cádiz y el Puerto, añade nuestro colega:

«A estas noticias tenemos que añadir, que desde las primeras horas de la mañana de hoy hay en Madrid alguna agitación con motivo de haber el ayuntamiento disminuido un real á los numerosos jornaleros que sostiene.»

Estos, según se dice, manifestaron anoche intenciones de reclamar por medio de la fuerza que se restableciera el precio anterior de los jornales, en vista de lo cual, y para prevenir eventualidades desagradables, la autoridad municipal dispuso la reunión de dos batallones de voluntarios de la libertad, los cuales acudieron acto continuo á su llamamiento.»

Con esta fuerza se ha aumentado la guardia del Principal, colocándose delante de la puerta de entrada un cordón de centinelas, estableciéndose además fuertes retenes en los patios. En dicho sitio se han reunido bastantes curiosos formando grupos, pero sin el menor carácter hostil y sin dificultar la libre circulación.

En las demás calles y puntos céntricos de Madrid reina la tranquilidad más completa, presentando la población su aspecto normal.

En las primeras horas de la mañana se agrupó bastante gente en el Perfil de los Consejos, junto á las casas de ayuntamiento, produciendo una alarma momentánea el disparo imaginario de un fusil, que fué solo el ruido causado por la caída al suelo de un cajón. Algunas personas tímidas corrieron y se cerraron varias tiendas; más conocido el motivo de la alarma, esta cesó instantáneamente.

Se ha dicho que la autoridad municipal había ofrecido mantener el jornal de siete reales, satisfaciendo así las exigencias de los trabajadores; pero semejante rumor carece por completo de fundamento.

Algunos obreros han acudido á trabajar en los derribos que se están verificando por cuenta del ayuntamiento, si bien una buena parte de ellos no se han presentado.

El general Milans del Bosch, vestido de paisano y acompañado de dos ayudantes, recorrió á pié esta mañana los sitios de mayor concurrencia, reinando en todos completo orden.

Estas son las noticias que tenemos hasta el momento en que escribimos. Si algo de nuevo ocurre á última hora, cuidaremos de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.»

Durante todo el día de ayer y á pesar de la alarma que bastaba en la capital, las tiendas de todas clases han permanecido completamente abiertas y ha circulado por las calles el mismo número de personas que ordinariamente; sin que el bello sexo siquiera se retrajese de salir como los demás días.

Cuando en tiempo de la pasada dominación borbónica había un motivo más pequeño que el de ayer para que el vecindario pacífico temiera que se pudiese alterar el orden, las tiendas ó se cerraban del todo, ó por lo menos cerraban sus escaparates y apenas dejaban las puertas á medio abrir, las calles quedaban casi desiertas y solo se veía por todas partes un gran aparato de fuerza, que en vez de inspirar confianza, aumentaba el recelo de todas las clases.

De qué procederá esta diferencia? Fácil es decirlo: depende de que en aquellas épocas todos sabíamos que el gobierno no tenía más medios de resolver las situaciones difíciles, que la fuerza, y que por cualquier motivo, Madrid se estremecía al estampido del cañón. Hoy por el contrario hasta los menos afectos á la situación, comprenden que el ministerio antes de apelar á ese recurso, agotará todos cuantos pueda encontrar para la solución de las complicaciones que se presentan, y que la solución de las complicaciones será pacífica y tranquila, como hemos tenido la fortuna de que lo fuera ayer en esta, no solo muy heroica, sino también muy sensata villa.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con *El Pensamiento Español*, y hoy lo estamos completamente en la observación que hace nuestro colega, en las siguientes líneas: «El señor Castelar saldrá dentro de breves días para Andalucía, con objeto de proseguir su propaganda republicana.»

Una pregunta: ¿el Gobierno paga al señor Castelar como catedrático para que explique historia, ó para que recorra los pueblos esparciendo sus ideas? Si es para esto, le proponemos sufragar los gastos de viaje.»

A consecuencia de los sucesos del Puerto de Santa María y Cádiz, los republicanos de Sevilla han ofrecido sus servicios al Gobierno provisional. Es digna de elogio de alabanza tan patriótica conducta.

En Alcañiz se reunieron el día 4 del actual los liberales que aceptan el Manifiesto de conciliación de Madrid y han nombrado el comité monárquico-democrático que ha de dirigir las elecciones municipales, las de diputados á Cortes y de diputaciones provinciales. En aquella reunión estaban representadas todas las clases: labradores, propietarios, jornaleros, artesanos y profesores.

Nuestro colega *Los Sucesos* dá los siguientes pormenores sobre los sucesos que ayer tuvieron lugar en esta capital. «Noticioso el señor alcalde primero de Madrid por varios concejales de que los trabajadores pensaban insurreccionarse el lunes, dispuso se reuniese en los respectivos distritos la fuerza disponible de los Voluntarios de la Libertad.»

El lunes, en las primeras horas de la mañana, el alcalde D. Santiago Gutiérrez se dirigió á los tajos del canal de Manzanares, donde se puso á sus órdenes una corta guardia de voluntarios. Allí ya, encontró una brigada indisciplinada, y habiendo mandado disolverla, las restantes, en crecido número, siguieron su ejemplo, amotinándose y tratando duramente de palabra al Sr. Gutiérrez.

Y eso, al fin, no es lo de más; sino que según nos han asegurado, el citado alcalde envió presos á esta capital hace pocos días á tres personas muy dignas, pertenecientes al partido monárquico-liberal, las cuales no tendrían ciertamente que responder á grandes cargos, cuando el señor gobernador las puso inmediatamente en libertad. «Pobre libertad, si mejor no se la entiende y practica!»

Tomen acta los señores republicanos del enérgico carácter de este mandarin, y téngalo presente para utilizar sus servicios en ocasión oportuna.

A un diario de esta capital escriben de Sevilla, que de pocos días á esta parte se viene advirtiendo en aquella ciudad la circulación de muchas monedas francesas, circunstancia que es allí objeto de especiales comentarios, y hasta se designa el origen y objeto de ese dinero y hasta las personas que lo han puesto en circulación.

Dice un colega, que D. José Escudero, capellan en buques de la armada, rota á discutir á otro presbítero, para demostrarle que es preciso proclamar la libertad de cultos y la república federal.

«Si será una sacristía el lugar del reto, y un chocolate de la colonial el arma mortífera? Señores capellanes, no saquen ustedes los pies de las alfornas. Menos política y mas religion.»

Segun el periódico oficial del vecino reino portugués, el estado sanitario en la provincia de Cabo-Verde, ha mejorado en términos, de que hace algunos días no se ha presentado ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

De nuestro colega *La Reforma* tomamos la siguiente noticia: «Se ha formado ayer una junta de conciliación que ha celebrado conferencias con los señores Rivero, Figueras, Rios Rosas, Castelar, Vega Armijo, Orensé, á fin de que, avistándose con frecuencia los hombres más importantes de todos los partidos, se establezca, sin perjuicio de las opiniones ya declaradas sobre forma de gobierno, una cordial inteligencia para dejar á salvo la consagración de todas las libertades.»

Sabemos que se están firmando exposiciones por los buenos liberales de Madrid, ofreciendo su más decidido apoyo al Gobierno. Los representantes de los distritos en que se halla dividida la población, se ocupan calurosamente de esto, y ayer tarde presentose ya una comision del distrito de Palacio en la presidencia, con el objeto referido, y con el de reiterar verbalmente la seguridad de su apoyo.

Ayer se instaló en una de las salas del ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Figuerola, la comision que ha de entender en la formación del presupuesto del próximo año económico. La sesion que comenzó á las tres, terminó cerca de las cinco, y media; y según se nos dice, el pensamiento que para formarla ha tenido y que íntegramente espuso el señor Figuerola, fué muy acogido, habiéndose manifestado por todos el mejor deseo de concurrir á la importante obra que se les ha encomendado.

Los señores Orensé y Castelar han ofrecido su decidido apoyo al Gobierno provisional en la cuestion de orden público. Felicitamos á estos señores por su patriótica conducta.

En algunas brigadas de los trabajadores que están en la cabecera del Canal es en donde, desde los primeros momentos de la mañana, se observaron ayer síntomas de insurrección, dando todo á entender que muchos obedecían á un plan preconcebido de antemano.

Málaga, á las tres y treinta minutos de la mañana. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Ninguna alteración ha habido en la tranquilidad. Tendré á V. E. al corriente de cuanto ocurra en esta provincia.»

GUADALAJARA 7 de diciembre, á las siete y treinta minutos de la noche.

Hemos oido algunos pormenores, y de ellos resulta que el alcalde, señor Gutiérrez, cuyas ideas republicanas todos conocemos, debió acaso á su serenidad y su valor, no solo la vida, sino conservar, á pesar de todo, su prestigio como autoridad legítima, emanada del pueblo.

Entre las muchas personas que se presentaron ayer en las casas consistoriales á ofrecerse al ayuntamiento y su digno jefe don Nicolás María Rivero, se cuentan el general Contreras y los señores Castro, rector de la Universidad, Bona y Romero Jiron.

En lugar preferente, insertamos los telegramas que sobre los sucesos de Cádiz, publica hoy la *Gaceta*.

A la hora en que escribimos estas líneas, estamos esperando recibir detalles sobre el parlamento de que ya tienen noticia nuestros lectores, y que publicaremos si se reciben á tiempo antes de la salida de nuestro diario.

PUERTO DE SANTA MARÍA, á las doce y diez minutos de la mañana. El ayudante de marina al ministro de Marina.—«Las noticias del parte anterior resultan inexactas. Los revoltosos de Cádiz ocupan las mismas posiciones, sosteniendo la tropa un nutrido fuego. El comandante de Marina de la provincia trae estas noticias. Tranquilidad en esta ciudad.»

PUERTO 7, á las dos y treinta minutos de la tarde. El ayudante de marina al ministro del ramo.—«El comandante de marina de Cádiz dijo anoche que los revoltosos ocupaban las mismas posiciones de ayuntamiento y manzanas contiguas y además el parque de artillería, que éste fué tomado á la bayoneta por los cazadores de Madrid, y que el general se preparaba para atacarlos simultáneamente. Hoy por la mañana, con referencia á un patron pescador que viene de bahía, se sabe que daban el ataque y entraron nuevas tropas, sin duda seis compañías de Barcelona que de esta se mandaron. El fuego vivísimo, circunscrito solo en el extremo oriental de la población. Jerez tranquilo, y esta ciudad y San Fernando lo mismo.»

SEVILLA 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde. El capitán general al ministro de la Guerra.—«Las últimas noticias recibidas de Cádiz son de las siete de esta mañana, transmitidas á este gobernador civil por el alcalde de San Fernando, y son: que á la oración del día de ayer, y después de haber entrado en Cádiz algunas fuerzas, cesaron de oírse los disparos, y así ha permanecido toda la noche hasta el ser de día hoy, que ha vuelto á oírse muy frecuente, y así seguía. Del Puerto dicen á la misma autoridad en la propia hora, que las noticias recibidas de Cádiz eran que el fuego continuaba y la tropa estrechaba cada vez más á los insurrectos. En el resto del distrito sin novedad.»

SAN FERNANDO 7 (recibido á las cuatro y seis minutos de la tarde). El alcalde de San Fernando al de Medina.—«Segun parte del vigia de Torre-Alta, los revoltosos piden parlamento en Cádiz, y habiendo algunas horas que no se oyen disparos creo que el orden se va restableciendo en dicha ciudad. Aquí no ocurre novedad.»

SEVILLA 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde. El gobernador de Sevilla al ministro de la Gobernación.—«El alcalde de Jerez, en telegrama de las tres y cuarenta y cuatro minutos, dice: «Tranquilidad completa. El ayuntamiento y la milicia sostendrán el orden. El jefe militar del Puerto, en telegrama de las tres y cincuenta y cinco minutos, dice que hay tranquilidad.»

SEVILLA 7, á las siete y once minutos de la mañana. El gobernador civil y capitán general á los ministros de la Guerra y Gobernación.—«El alcalde de San Fernando, en telegrama de las cuatro y veinte minutos, dice: «Por el vigia de Torre-Alta me participan á las dos y media observar banderas blancas en los edificios ocupados por los revoltosos y de haber atracado al muelle dos barcos de buques extranjeros con la misma señal. El fuego cesó á las doce y media de hoy; aunque no respondemos de la exactitud de esta noticia, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de V. E.»

SEVILLA 7, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde. El capitán general al ministro de la Guerra.—«El jefe de Barcelona me dice desde el Puerto de Santa María, que el fuego intenso de cañon y fusilería que se ha oído de Cádiz desde las siete de la mañana, ha cesado casi por completo desde las doce, oyéndose únicamente alguno que otro disparo.»

SEVILLA 7, á las diez y diez y ocho minutos de la noche. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El alcalde de San Fernando en telegrama de las siete y diez minutos, me dice: He recibido noticias de Cádiz por mar: se sabe que hay todavía algunos de los revoltosos encastillados en algunas casas de la parte del Sudoeste, y dice el señor gobernador que pronto quedará todo terminado. Me apresuro á transmitirlo como haré con los demás que reciba. Sevilla está y estará tranquila.»

VALLADOLID 6, á las nueve y ocho minutos de la noche. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«La oficialidad de la Milicia ciudadana acaba de salir de mi despacho protestando de su adhesión á las autoridades para sostener el orden y la libertad. Considero asegurado el orden, porque los voluntarios han comprendido que se les quiere hacer instrumentos de la reacción.»

MÁLAGA, á las tres y treinta minutos de la mañana. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Ninguna alteración ha habido en la tranquilidad. Tendré á V. E. al corriente de cuanto ocurra en esta provincia.»

GUADALAJARA 7 de diciembre, á las siete y treinta minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El gobernador, la diputación provincial, el ayuntamiento de la capital, los Voluntarios de la Libertad y todos los liberales, sin distinción de partidos, ofrecen al Gobierno provisional su decidido apoyo para sostener los principios de la revolución y el orden público. Anticipan este telegrama á la posesion que se está firmando al objeto.»

CORUÑA 7, á las once y veinticinco minutos. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El ayuntamiento de esta capital, altamente sentido de los sucesos que han tenido lugar en Cádiz, se ha reunido esta noche, y por unanimidad ha acordado venga una comision á manifestarme, para que lo trasmita á V. E., que no escusará su cooperación y apoyo, siempre que se le exija, en obsequio á la causa del orden, al prestigio y autoridad del Gobierno provisional.»

CORUÑA 7, á las once y diez minutos de la noche. El gobernador de la Coruña al ministro de la Gobernación.—«Los comités progresista y unionista han tenido una reunion esta tarde, y han acordado ofrecer al Gobierno su apoyo ilimitado en la cuestion de orden público, y cuantas tengan por objeto llevar la tranquilidad moral y material al país perturbado por exajeraciones y tendencias peligrosas.»

SEVILLA 7, á las doce y diez minutos de la noche. El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El alcalde de Jerez en telegrama de las diez y cuarenta minutos, me dice lo siguiente: Continúa la tranquilidad. Se toman precauciones para que no pueda alterarse. Union íntima entre las autoridades, la Milicia y el pueblo.»

A las tres de la tarde de ayer se habían refugiado los revoltosos de Cádiz en la catedral de aquella población, donde permanecían cercados por las tropas del ejército y por los voluntarios de la Libertad. El jefe de las fuerzas no había querido atacarlos para evitar la efusion de sangre, esperando que se rindieran antes de terminar el día. En el resto de la población reina la mayor tranquilidad.

Ha sido nombrado director del consejo de administracion de Cuba don Narciso de la Escosura.

Esta tarde ha estado una numerosa comision del distrito de Palacio á presentar al presidente del Consejo de Ministros una protesta de adhesion, suscrita por gran número de personas del mismo distrito, ofreciéndole todo el apoyo moral, y material que esté en su mano para conservar el orden y los principios conquistados por la revolución.

Los señores Gonme y Fuentes y Mathet han hablado al duque de la Torre á nombre de sus compañeros, y han escuchado palabras muy satisfactorias del general Serrano, quien les ha demostrado lo difícil que es gobernar luchando con tantas contrariedades como se les vienen suscitando por todas partes.

Dice uno de los artículos de *El Pensamiento Español* de anoche: «¿Quién lo verá? ¿Quién presenciará el triunfo no lejano del pueblo de Israel? Nosotros, no; los que nos hemos hartado con cebollas de Egipto, los que, teniendo en los labios el maná de vida, hemos echado de menos aquel grosero alimento, no somos dignos de entrar en la tierra de promisión.»

Nosotros no sabemos quién verá lo que quiere *El Pensamiento*; pero exclamamos á nuestra vez: «¿Quién podrá sufrir los halitos perfumados del articulista y de sus correligionarios, después que se han atracado de aquellos bulbos egipcios!»

Dice *La Correspondencia*: «Ha hecho dimision de su cargo el Sr. Sanz y Forés, empleado de la dirección de la Deuda, indicándose para sustituirle á D. Emilio Nuñez.»

Desearnos ver confirmado este nombramiento que nos parece muy acertado. El señor Nuñez fué declarado cesante por el señor Sagasta, de su destino de oficial del ministerio de la Gobernación. La reparacion no puede ser ni mas justa ni mas pronta.

De *El Triunfo Granadino* tomamos el siguiente suelto, sobre cuyo contenido llamamos la atencion del Gobierno, para que adopte las medidas que reclama el abuso que se denuncia, y la de todos los hombres sinceros amantes de la verdad electoral, á fin de que vivan prevenidos por si en alguna otra localidad se intentase hacer uso de los depravados medios que según parece se practican en Granada.

Dice así nuestro colega de la ciudad de la Alhambra: «ALERTA LIBERALES! Hemos oido decir que en esta capital ha sido sorprendido un individuo que se ocupaba en recoger, pagándolas á varios precios, las cédulas que para la próxima eleccion se están distribuyendo á los ciudadanos, que por primera vez van á ejercer este derecho; imponiéndoles además la obligacion de dar su voto á la persona que en su día les designe el comprador, que se constituye en depositario de las papeletas.»

Si el hecho es cierto, como nos aseguran, merece llamar muy seriamente la atencion de los buenos patriotas á fin de esterilizar los infames esfuerzos que la reacción hace, en Granada como en todas partes, para llevarnos al abismo de la perdition y de la ruina.

Se nos dice también, que la autoridad judicial entiende ya en este asunto lo cual aplaudimos, pues solo un severo correctivo puede poner coto á los desmanes y arterias de ciertas gentes, enemigos irreconciliables de la libertad.

Sobre los sucesos de Cádiz, daba anoche á última hora El Imparcial, las siguientes noticias:

«En un parte de San Fernando, fechado á la una y media de la tarde de hoy, se dice que los insurrectos están cercados por todas partes. El jefe de las fuerzas militares que sitia á los insurrectos, no ha querido hacer fuego de cañón sobre los edificios que ocupan, por no causar víctimas.»

Han salido de Madrid, en dirección á Andalucía, el batallón de cazadores número 15, y el regimiento de Húsares. En Madrid no hacen falta fuerzas del ejército, basta y sobra para conservar el orden la fuerza ciudadana, cuyo espíritu es admirable.

A la hora en que cerramos el número continuaban los insurrectos de Cádiz estrechados por las tropas. Los revoltosos quisieron hacer esta mañana una salida, pero dos cañoneras enfiladas á la puerta de tierra se lo impidieron.

Los revoltosos de Cádiz, que como saben nuestros lectores, quedaron reducidos á las posiciones que ocupaban en la Casa consistorial y algunas contiguas, á consecuencia de haber sido desalojados á la bayoneta de los puntos que antes ocupaban, han solicitado parlamentar. Así se nos ha manifestado en los círculos oficiales.

Hay noticias de la llegada á Sevilla del regimiento de infantería número 1.º, que salió de Madrid ayer mañana.

El capitán general de este distrito y todas las autoridades militares fueron á ponerse ayer con las fuerzas de su mando á disposición de la autoridad popular.

Las Libertades públicas, periódico republicano, declara que se coloca al lado del gobierno y le ofrece todo su apoyo mientras duren las actuales circunstancias.

Aplaudimos la patriótica conducta de nuestra colega.

La prensa de la noche hace constar que es excelente el espíritu de la Milicia ciudadana, resuelta á combatir á los trastornadores del orden, sean los que quieran.

El gobernador militar de Madrid, señor Milans del Bosch, fué á ponerse ayer á las órdenes del presidente del ayuntamiento, no bien aparecieron en las calles grupos de obreros, por si necesitaba de su auxilio y de las fuerzas del ejército.

Leemos en nuestro apreciable colega La Iberia.

«Concluido el despacho ordinario, acordó ayer por unanimidad el ayuntamiento aprobar en un todo las disposiciones del primer alcalde de Madrid y dar un voto de gracias á los voluntarios de la Libertad, quienes, por medio de sus comandantes, se habían presentado oportunamente para prestar toda clase de fuerza y apoyo á la corporación popular y sus dignas autoridades. El segundo alcalde, señor Abascal, presidió la sesión, por reclamar la presencia y energía del señor Rivero, otra clase de asuntos.»

«Casi ninguno de los señores concejales faltó á su puesto; hasta aquellos que tienen deficiente salud ó gravísimas ocupaciones asistieron á esta sesión. No era de esperar otra cosa de su reconocido patriotismo.»

¡Bien por la fuerza ciudadana!

De nuestro nuevo colega La Revolucion Española, periódico que acaba de ver la luz pública en Sevilla, á quien saludamos afectuosamente, tomamos el siguiente suelto, que demuestra cada vez más los esfuerzos que sin descanso hace la reacción, y sobre lo cual hemos llamado, y llamamos hoy la atención del Gobierno.

Dice así: «Corroborando lo que más arriba decimos, hé aquí lo que nos dice uno de nuestros amigos que ha estado recientemente en Osuna.

El sistema de intimidación adoptado por los corifos de cierto partido para conseguir el triunfo de sus planes, está produciendo en muchos pueblos de esta provincia tal perturbación y alarma, que los ciudadanos pacíficos, los verdaderos liberales y todos los hombres honrados identificados con la revolución de Cádiz, están cohibidos y no se atreven á tomar una parte activa en la política, temerosos de ser blanco de las iras de los flamantes patriotas.

Una de las localidades en que con más descaño, más audacia y más cinismo se ejerce presión sobre los hombres que más han hecho por la causa liberal, es Osuna. Aquella localidad está siendo teatro de la más lamentable anarquía; allí se insulta, se amenaza, se predicán á la luz del día las más disolventes y perniciosas máximas y ni las autoridades están libres de verse amenazadas públicamente con el descaño más inaudito. Dos ó tres hombres de antecedentes malísimos, se han apoderado de los sencillos proletarios, halagándolos con promesas absurdas, haciéndoles concebir esperanzas irreales ó inculcándoles ideas contrarias al derecho de propiedad; para hacerles instrumento inconsciente de sus nefandos proyectos. Allí todos los habitantes honrados y pacíficos están continuamente siendo blanco de las provocaciones de esos hombres, que sarcásticamente se apellidan ellos mismos republicanos.

Hemos sido testigos presenciales de muchos de los desmanes que denunciarnos, y por esta razón escitamos al nuevo señor gobernador, para que informándose desapasionadamente del estado en que se halla aquella importante población, dicte las medidas convenientes para devolver la tranquilidad y el orden al liberal vecindario de Osuna.»

Segun vemos en el Diario de Zaragoza del 6, la suscripción al empréstito nacional ascendía en aquella capital, hasta el mismo día, á 4.186.000 rs. vn.

Por decreto expedido por el ministerio de Estado, con fecha de ayer, que publica la Gaceta de hoy, ha sido nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, el señor don José de Posada Herrera; cuyo nombramiento anunciamos hace algunos días.

La suscripción al empréstito ascendía ayer á 96.695,800 escudos, segun la relación de la Gaceta de hoy.

Dice El Comercio de Alicante.

«Por la guardia civil fué conducido hace dos días á esta ciudad un desertor del ejército que estuvo en la batalla de Alcolea y que parece recorria esta provincia como agente de conspiradores borbónicos.»

Sobre esto se instruyen las diligencias oportunas.

Nuestro colega El Pueblo publica anoche un artículo firmado por su director, en el que se condenan energicamente todos los trastornos y manifestaciones tumultuarias, que en estos momentos no harían otra cosa que comprometer la libertad.

Entre los jefes de la fuerza ciudadana, los que son republicanos, no solo participan de los mismos sentimientos de sus correligionarios políticos y de sus compañeros de armas, sino que han acordado manifestar al Gobierno provisional el gusto con que veían que se fiaba la conservación del orden en Madrid únicamente á los Voluntarios de la Libertad.

Los detalles que tenemos acerca del robo que se hizo en las Ventas de Cárdenas, se reducen á haberse llevado los ladrones 17.000 duros, y otros efectos del tren, que á la sazón cruzaba por dicho punto. Se hizo el robo al grito de Isabel II.

A la hora en que escribimos estas líneas carecemos de noticias exactas sobre lo que ocurre en Cádiz, por lo que nos abstendremos de publicar las que han llegado á nuestros oídos, por temor de inducir á errores.

Ignoramos tambien detalles sobre los parlamentos que anuncian los últimos partes telegráficos, detalles que probablemente publicará mañana la Gaceta.

En el resto de las provincias andaluzas, reina tranquilidad.

PARTES TELEGRAFICOS.

París 7. Anoche se consideraba zanjada la cuestión entre Grecia y Turquía, porque se había recibido en el ministerio de los negocios extranjeros varios telegramas indicando tan feliz desenlace.

Creese se repondrán los valores turcos que tuvieron una gran baja por efecto de las noticias de anteayer.

Hoy á las doce se celebrará en Angerville el entierro de Berryer.

San Petersburgo 6. En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que gracias á la intervención de nuestro gobierno, el conflicto entre Grecia y Turquía, tendrá una solución pacífica, no interrumpiéndose las relaciones entre ambos gabinetes.

Constantinopla 6. El representante de Rusia en esta capital ha recibido de su gobierno la orden de impedir por medio de negociaciones amistosas, un rompimiento entre la Sublime Puerta y Grecia.

Creem que lo conseguiremos á pesar de la tirantez de las relaciones que existen entre el gobierno Turco y el Helenico.

París 7. (por la tarde, recibido con retraso). El periódico ministerial «La Patrie», publica un artículo sobre la cuestión de Oriente, en el que manifiesta la esperanza de que las grandes potencias, gracias á su influencia y al acuerdo que reina entre ellos, hallarán el medio de conjurar gravísimas complicaciones.

«El Moniteur» de la tarde guarda la mayor reserva sobre las noticias de Turquía.

CRONICA ESTRANJERA.

La comisión parlamentaria de Florencia encargada de la información sobre el curso forzoso de los billetes de banco, celebró el día 4 una sesión particular á que asistió el ministro de Hacienda, habiendo decidido proponer á la cámara una orden del día invitando al ministro á presentar, en todo el

primer trimestre de 1869, un proyecto de ley para la cesación del curso forzoso.

Tambien se ha ocupado la cámara de los proyectos relativos á la reorganización del arsenal de Venecia, á la inauguración de los trabajos del Puerto de Tarento, y al proyecto del código militar, los cuales fueron adoptados por mayoría en la sesión del espresado día 4 del corriente.

El gobierno pontificio ha entregado á la publicidad una carta escrita por el desgraciado Monti, antes de ir al suplicio, dando al efecto orden á los periódicos romanos para que la reproduzcan.

En dicha carta, dice Monti que nació en Fermo, que fué educado por los jesuitas de dicha ciudad, que despues fué á vivir á Roma con su mujer, donde se afilió al partido de los carbonarios en 1865. Se queja de los que despues de haberse servido de él, le han entregado al verdugo para salvar sus propias vidas, concluyendo por demostrar su arrepentimiento y rogar que se hagan conocer dichos hechos al mundo entero por medio de los periódicos é implorando la bendición del papa á quien recomienda su último hijo de edad de veinte meses.

Asegúrase tambien que la viuda de este infeliz se retirará á Italia, á instancias del partido unitario, á no impedirlo la policia de los estados pontificios.

La comision de la cámara de representantes de Bruselas, ha propuesto la orden del día acerca de la petición de los 86 periodistas que han acudido en queja contra los arrestos y visitas domiciliarias, que han tenido lugar despues de los últimos procesos de la prensa.

Dicha comision ha opinado que tales medidas son legales, y que los periodistas deben permanecer presos hasta que comparezcan ante los tribunales.

La delegación del Reichsrath y la delegación húngara han adoptado todos los capitulos del presupuesto tal y conforme los habían presentado las respectivas comisiones. El día 5 habrá tenido lugar la última sesión en que se habrá anunciado la sancion de estas decisiones por el emperador.

Los diarios ingleses publican una lista del nuevo gabinete, formado provisionalmente. Se compone de las personas siguientes.

- Mr. Gladstone, primer lord de Tesoreria. Lord Clarendon, Negocios extranjeros. Conde Russell, ministro sin cartera. Sir Cardwell, Guerra. Mr. Childers, Marina. Mr. Lowe, Hacienda. Mr. Bright, secretario de Estado de India. Sir William Page Wood, lor canceller. Mr. Fortescuer, secretario de la India. Lor Grandville, Presidente del Consejo. Sir Collier, attorney-general. Mr. Cotteridge, solicitador general.

GACETILLAS.

En la Nueva Zelandia se ha descubierto un prodigioso criadero de oro. En el distrito de Thames es increíble su abundancia. Aquel distrito, poco há desierto, es hoy el centro de una prodigiosa industria. Infinidad de exploradores visitan todos los puntos de aquella superficie, de 140 millas cuadradas de terreno, montuoso y accidentado.

Tambien el distrito de Kaipara, al Norte de la provincia, es rico, aun cuando no más que el de Thames.

La corona de laurel natural colocada sobre el féretro de Rossini, durante su funeral, estaba hecha con ramas de dos árboles del su jardín de Passy, plantados en 1833 por el célebre novelista Méry, cuyo entusiasmo sin limites por Rossini, era notorio.

Las dos estacas que produjeron estos árboles, procedían de dos laureles en extremo notables. Uno de la tumba de Virgilio, cerca de Nápoles: otro de la del Tasso, en el jardín de San Onofre.

El reinado de doña Isabel de Borbon está lleno de prodigalidades. Hizo 519 ministros; ó lo que es lo mismo, á razon de un ministro por cada 24 días.

Nombró 790 senadores; ó lo que es lo mismo, un senador por cada 16 días.

Elevó 1,385 brigadieres; ó lo que es lo mismo, un brigadier por cada 9 días.

Concedió 2,595 grandes cruces; ó lo que es lo mismo, una gran cruz por cada 5 días.

Creó 291 títulos del reino; ó lo que es lo mismo, un título por cada 45 días.

Regaló 64 grandezas de España, ó lo que es lo mismo, una grandeza en cada semestre.

Resultan, pues, 5,644 demasías; ó lo que es lo mismo, un despilfarro honorífico de dos en dos días.

El P. Jacinto ha dado ya en Notre Dame de París su primera conferencia. El orador ha tomado por asunto de su discurso la Iglesia considerada bajo el doble punto de vista de la duración y de la estension; del lugar que ocupa en la historia y del que ocupa en el espacio.

Embalsamamiento.—Rossini ha sido embalsamado segun el sistema de un italiano que el año pasado ganó un premio en la exposicion de París.

Dias festivos en Rusia.—La juventud tiene en Rusia muy pocos dias de estudio en el año. Con arreglo á un informe oficial que tenemos á la vista, el número de dias festivos se encuentra distribuido del modo siguiente: 138 dias feriados, comprendiéndose en estos las vacaciones de verano; 59 domingos; 35 dias de fiestas de precepto, y 30 de fiestas de iglesia, y además 10 dias de fiestas locales: total, 265 dias festivos; por lo que solo quedan 110 dias hábiles para el estudio.

El gobierno piensa tomar en consideracion este particular, reduciendo las fiestas á 100 dias en el año, inelucos los domingos.

Ya puede vivir.—Se dice que la fortuna que Rossini dejó á su esposa produce una renta líquida de 150.000 francos anuales.

Epitafio.—En el cementerio de un pueblo de Francia hay una lápida con estas dos inscripciones: «Querido esposo; ¡te espero! [Aquí estoy] 1856.»

Un poco tarde acudió á la cita el marido; pero en fin, más vale tarde que nunca.

No tenemos tiempo para leer el wagon de cartas que recibimos diariamente de nuestros suscritores de provincia, en reclamacion de números del periódico, que no llegan á sus manos.

Si la oficina central de Madrid no es culpable de estos extravíos, que ya no sabe la prensa de qué manera y en qué tono denunciarlos, ¿quién es la persona responsable de esta falta? Se nos ha dicho que la impericia de los empleados nuevamente nombrados para este servicio, pero como esto no puede ser por esto, por lo otro, y por lo demás allá, nos concretamos á decir al señor Ministro, ó al señor director del ramo de Correos.

«No sé que te diga autor, Tú traes el hocio untado Y á mí me falta un lechón.»

Una devota hizo una novena á San Ignacio para lograr por su intercesion la conversion de su marido: ocho dias despues murió este. ¡Qué bueno es este santo, exclamó ella, pues concede más de lo que se le pide!

Viniendo del Escorial á Madrid Felipe IV, había nevado mucho, por lo que en su paso peligroso dijo el cochero (que era muy gracioso) al rey: Apéese S. M.

—No quiero, responde el rey; anda: volcó el coche: salió el rey, y dijo el cochero riéndose: Me alegro, vive Dios.

—¿De qué te alegras, plácero? dijo el rey; responde: De que V. M. no se haya lastimado.

Epigramas.

Una carreta Fernando De sus padres heredó, Y aunque no se enriqueció, Ya tiene..... para ir tirando.

Tropezó con un borrico Un corto de vista ayer, Y dijo sin ver quién era: —Amigo, dispense usted.

Viendo mis libros Cortijo, Cuántas letras debe haber En tanto volúmenes—dijo, Me alegrara yo saber El número á punto fijo.

Y replí ó mi sirvienta: —Pues es cosa muy sencilla, Segun ocho yo la cuenta: ¿No son las de la cartilla? Pues aun no llegan á treinta.

Seguramente no cuentan las empresas de los teatros de esta corte con la cooperacion de ciertas personas para proporcionarles entradas: estas personas son los cocheros de plaza. No hace muchas noches entraban un caballero y una señora en una berlina del punto de la calle del Caballero de Gracia, y decían: «Al teatro de Novedades.» El auriga puso su vehiculo en movimiento, y á poco tiempo se inclinó á la ventanilla y dijo: —Sanjurjo, en Nuvedades suspendióse la función.

«¿Quién te lo ha dicho? —Unos compañeros que fueron á llevar gente y tuvieron que traer á la Zarzuela.

—Será una equivocacion suya. Sigue. Siguió en efecto, y la funcion no se habia suspendido; pero á él le parecia mejor hacer una carrera desde la calle del Caballero de Gracia á la de Jovelianos que llegar á la plaza de la Cebada.

Se hallaba una señora israelita en un teatro, sentada al lado de un médico, y fastidiándole el espectáculo comenzó á bostezar.

—Perdon, señora, exclamó el doctor, pero creí que ibais á tragarme.

—Estad tranquilo, replicó la dama; soy judía y mi religion me prohíbe comer carne de cerdo.

Segun una carta de París, dice que Carlos, el Tercero, apenas supo que la corte de las Tullerías le negaba su apoyo, erompió á llorar como un niño.» Lo raro hubiera sido que Carlos el niño llorase como un hombre.

Desengáñese el Tercero; con las Tullerías y sin las Tullerías su mision es llorar los pecados de sus mayores, que ellos son tantos, cuantos ascendientes cuenta el pretendiente.

Hoy probablemente comenzará el ingeniero don Francisco Balaguer, en el conservatorio de Artes (ministerio de Fomento) la primera leccion de química aplicada á la agricultura, de ocho á nueve y media de la noche, continuando sus explicaciones en los demás dias.

Siga la comedia. Los emperadores de Francia han incluido en la tercera serie de los convidados de Compiègne á doña Isabel de Borbon y á su esposo, pero con el título de condes de Aranjuez.

Entre los ex-reyes y el duque de Madrid nos van á dejar sin títulos.

«Conque condes de Aranjuez! Barcelona. Ha fallecido en el hospital de Santa Cruz un anciano de 101 años. En edad tan avanzada aun tenia viva su mujer, la que como supondrán nuestros lectores, en materia de edad no le irá en zaga.

Cancares. De luto está mi alma porque he sabido, que no son mis amores correspondidos.

Luz de mi vida, haz que en gozo se torne la pena mía. El rio sigue su curso hasta morir en el mar, y yo queriéndote siglo,

aunque la muerte me dás. Si tú amándome, quisieras vencer la penita mía, ¡ay hermosa de mi alma, cuál te lo agradecería! Yo te di mi corazón en cambio de tu querer, y no, ingrata, fementida, para que juegues con él. ¡Me engañas! Yo, sin embargo, te quiero cada vez más; ante un amor como el mio, ¡qué puede la voluntad! No aquel beso te dé enojos, porque al besarte, ¡ay de mí! No fué un beso, sino el alma, lo que yo, niña te di.

Fué un hombre á echar cartas al correo, y despues de haberlas depositado, se puso de puntillas para acomodarse bien al buzón y ver si acaso habían quedado detenidas. Estando en esta observacion largo tiempo, un andaluz que tenia cartas igualmente que echar, cansado de esperar le dijo: —Compadre, ¿espera Vd. la respuesta?

Un hombre de poca fortuna gustaba tener perros de caza, pero los mataba de hambre; su mujer le recominó un día, y le dijo que para no darlos de comer, mas valia no tenerlos. Vino al día siguiente, y entró con otros dos mas grandes que los que tenia; enfurecióse la mujer, y para tranquilizarla la dijo: «Calla, mujer, ¿no ves que siendo mas los perros se reparte entre muchos el hambre y les toca menos?

Hay en mi pueblo un hombre tan alto, decía un andaluz, que para afeitarse, y él se afeitaba solo, tiene que subirse en una silla.

Dice un periódico que ha sido nombrado juez de primera instancia de Dolores don Mariano Soler.

Ya nos contentaríamos nosotros con ser siquier fiscales de una tal Genovevita que nos tiene marriados.

A los valencianos no les ha gustado la Nobleza republicana, drama traducido del francés, que ha puesto en escena para u beneficio del actor Morales.

A juzgar por el título, Nobleza republicana, debe de ser un pisico para el cual no están dispuestos los patadares españoles.

Uno de nuestros colegas publica en lugar preferente una cuenta justificada de los gastos que ha hecho un individuo que ha tenido la abnegacion de hacerse marido; por lo cual ha pagado en la vicaría la esposa suma de 782 rs. vellón. El interesado manifiesta, que es más pequeña la molestia que le causó abonar la citada cantidad, que las mil y mil producidas por la tortuosa tramitacion que exigen los funcionarios de la vicaría habiéndose obligado al contratante á presentar pocos... nueve testigos que han declarado conocerle.

Con estas dificultades no sera extraño el que los matrimonios no sean tan frecuentes en lo sucesivo.

Dice «El Aurera» de San Sebastian: Caballeros. Puede expedirse título de grandes cruces de la orden de la Industria, á los señores P. A. Clarke y compañía agentes continentales, que por si nuestros lectores caen en la mala tentacion de contestar á sus cartas de estasia, tienen establecidas sus oficinas ó mejor diríamos sus laboratorios en el núm. 124 Old Kent Road S. O. de Londres. Su especialidad consiste en participar á cualquier individuo que les ocurra, por mano de carta no franquizada y que por de pronto al prójimo agraciado le cuesta cuatro reales, que por el vapor tal ó cual han recibido para el susodicho prójimo un cofreito lacrado y sellado conteniendo títulos, pergaminos, etc. etc. Que por gastos de flete, seguro y demás, han sufrido tres ó cuatro duros y que, esta es suma del negocio, si dicha suma se le remite en sellos de correo ó de cualquiera otra manera, esto lo dejan á discrecion del agraciado con la consignacion catiormiana, los referidos P. A. Clarke y compañía remitiran á su vez inmediatamente á su destino el conasido cofretillo. Parece mentira que se esté tan descaradamente, pues omitimos añadir que el tal encargo suele ser un mito, y creemos del caso dar este aviso á nuestros suscritores por si alguno de ellos recibe la amable carta de aviso de la agéncia Londonense, como ha sucedido en el presente semana, entre otros á un servidor de Vds. Si alguno de nuestros amigos quiere tener la curiosidad de leer la epistola original, la tiene á su disposicion en la redaccion de El Aurera.»

Mlle. Alexis, hija de un farmacéutico de Aix, despues de haber pasado por los exámenes de bachiter, hizo el día 25 de noviembre la prueba oral con éxito admirable.

Para esta señorita no puede ser ya un motivo de enojo el que la llamen bachillera.

A dos mil millones de francos asciende la fortuna de la casa Rostchild.

Es decir, 100.000.000 de renta anual, al 5 por 100, ó sean 273.972 francos diarios ó 11.415 cada hora.

Stes. Rostchild tengan Vds. la bondad de mandarnos por acá, aunque no sea más que media semana. ¡Qué diablos! Tres dias y medio más ó menos ¿qué les importa á Vds?

Epigrama. Un borracho oyó las dos, Y dijo con mucha paz: «¡Hombre! Dos veces la una! ¡Ese reloj anda mall!» (J. M. Villergas.)

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY Y PARA MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Hoy á las ocho y media. —Il Barbiere di Siviglia.

TEATRO ESPAÑOL. Hoy á las ocho y media de la noche. —Naufragar en tierra firme.—Por no perder la pension.

Mañana, á las ocho y media de la noche.—Primera representacion del cuadro de costumbres, nuevo, en tres actos, titulado: La mayor riqueza.—La pieza en un acto, Por no perder la pension.

BUFOS ARDERIUS. Hoy, á las ocho y media.—Los Dioses del Olimpo.—El general Bum-Bum. Mañana á las ocho y media de la noche.—La gran duquesa.

BUFOS MADRILEÑOS. Hoy, á las ocho y media.—El niño.—El club de las Magdalenas.—El amor y el almuerzo.—La vie parisienne. Mañana, á las ocho y media la misma.

Madrid, 1868.—Imp. Española, Tonia 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOBLEZA DE ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II.

GONZALO ARGOTE DE MOLINA,

NUOVA EDICION ILUSTRADA

con años quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del

SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA

CANONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN.

Se está dando nuevamente a la luz el libro titulado, Nobleza de Andalucía, que escribió hace tres siglos el celebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas ó en poder de personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero falta a su fama la reimpresión del libro con que la ciencia imperiosa y a los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos, la comodidad de adquirir por un precio moderado, joya que tanto vale.

EL NOBLIARIO DE ANDALUCIA es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes, desde los tiempos de la dominación romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra. Dan extraordinario realce a tan conocido libro los nombres y genealogías ilustres de mas de seiscientas familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla, peleando contra la morisma en defensa de la religion y de la patria; y nadie era tan sabedor de genealogía como Argote de Molina por confesión de sus contemporáneos.

Para dar cima a esta empresa, no se perdonó medio ni diligencia que condujera al fin apetecido. Los caracteres que emplean en esta edición son todos nuevos, del mejor gusto y los mas análogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales a los de la edición primitiva; y los grabados copia fiel de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera a la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente ven la luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA NOBLEZA DE ANDALUCIA se publica por entregas de 16 páginas, en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del primer prospecto.

Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España.

Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen.

Acompañará a esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero por el distinguido artista don Domingo Martínez, y el mapa que solo se halla en algun ejemplar de la primitiva edición.

¡Importante!

LEÑA ECONÓMICA

AL ALCANCE

DE LAS CLASES MENOS ACOMODADAS.

El dueño del acreditado establecimiento de carbon y leña de la calle de Panaderos, núm. 12 y 14, acaba de recibir una partida de

30,000

arrobas

de leña de Fresno y roble, de clase tan superior como la de encina, partida, para estufas y chimeneas de casas particulares, hornos de pastelerías y mataderos; la que espenderá al público al precio de DIEZISEIS cuartos arroba por carros, puesta en la casa; a QUINCE cuartos por wagones de 800 arrobas, y a DOS REALES por arrobas sueltas, yendo por ellas al almacén.

También tiene leña de encina, a dos reales y cuartillo arroba.

GAS MILLE

SUPERIOR, SIN MEZCLA, GARANTIZADO A

16

cuartos cuartillo.

ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.

En el antiguo depósito de la calle de la Montera, pasaje de Murga, núm. 1, se espenden estos dos artículos, de cuyas buenas cualidades podrán convencerse los parroquianos que nos favorezcan.

EL DERECHO Y LA FUERZA.

POEMA FILOSÓFICO.

SU AUTOR

D. WENCESLAO AYGALES DE IZCO.

CON UNA INTRODUCCION PANEGIRICA

POR

VICTOR HUGO.

Esta obra está ilustrada con notas históricas que revelan entre grandes crímenes, enormes maldades é inauditas vilezas de la ODIOSA DINASTIA DE LOS BORBONES, y los fusilamientos y venganzas con que fueron éstos mandarinés han sabido restablecer el orden en España, llevando la consternación y el luto a millares de honradas familias.

Para facilitar la adquisición de este Poema, esmeradamente impreso y encuadernado, a todas las clases de la sociedad, se espenderá al ínfimo precio de 4 rs. el ejemplar en Madrid y 6 en provincias, franqueado.

También se servirá a los particulares que directamente pidan la obra a su autor haciendo igualmente remesa de su importe. Las cartas deben dirigirse, franqueadas, a D. WENCESLAO AYGALES DE IZCO, Fomento, 40, principal, Madrid.

Los comisionados del extranjero y de Ultramar pueden dar orden a sus corresponsales en Madrid para adquirir los ejemplares que necesiten, pues no se harán envíos por cuenta y riesgo del editor.

NO MAS CALLOS NI CALLISTAS.

Con privilegio de invencion.

LIMAS QUÍMICAS de Taverner contra los callos y para la limpieza y cuidado de los pies, á 10 rs. una con estuche y la instruccion para su uso.

Depósito general: Plaza de San Millán, núm. 71, segundo.

Subdepósitos, en todas las principales zapaterías de España, en las perfumerías, quincallas y otros comercios.

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO

Este periódico se publica todos los dias por la tarde, empezando desde el dia primero de diciembre.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telegramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y estrangera, folletín y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica al Administrador de mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes, 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Filipinas y Extranjero, seis meses 130. Un año 250.—La suscripción se hace escribiendo directamente al administrador.

En la cubierta de las entregas se van publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra se insertará la lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripción.

Se ha publicado la entrega 26 que lleva catorce grabados, siendo 243 los que contienen dichas entregas.

Se suscribe en Jaen, casa de su editor, D. Francisco López Vizcaino, y en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta é hijos, y de don C. Bailly Bailliere.

AÑO XXVIII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el estrangero.

CADA AÑO REPARTE

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas, sobre acero, iluminados.—1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el «Almanaque, Enciclopédico Español Ilustrado» que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, núm. 3.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

PIANO EN VENTA.

En la Plaza Mayor, núm. 2, principal, se vende uno magnífico de Colard y Collard, que costó 20,000 rs. en Londres y se dará en 10,500. Para tratar de la compra dirigirse por escrito á D. Melchor Ruiz, calle de la Paz, núm. 7, cuarto tercero derecha.

CUENTOS DE LA VILLA

POR

DON JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende este libro al precio de un escudo (diez reales), en las librerías de Gaspar y Köig, calle de Izquierdo, Durán, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, calle de Carretas; y San Martín, Puerta del Sol. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, Costanilla de los Angeles, núm. 4.

A LOS NEO-DIABÓLICOS.

Amatísimos hermanos: Si héroes como Carulla, poetas como Pezuela, políticos consecuentes como Nocedal y sacerdotes como los RR. PP. Claret, Cirilo y Sánchez, merecan ser honrados y enaltecidos para gloria de la patria que les vio abrir el ojo, nosotros, humildes gusanos que desde el charco de inmundicia contemplamos esos brillantes astros, creemos llegada la hora de acometer la empresa de escribir unas folletines, donde queden para in eternum consignadas las preclaras virtudes y altos hechos de tan santos varones, por mas que la literatura sufra un síncope y la lengua castellana lleve un sacrocruento revolcón que deje en mantillas á los que les dá Cañete.

Esto sentado, ó de pie, cumplimos ahora manifestaros, hermanos carísimos, que en las biografías de vuestros mas insignes varones, que pronto daremos á luz, usaremos de aquella hermosa variedad de que en los pálpitos hacen gala algunos oradores de la Yuelta de Abajo, mezclando lo divino con lo profano, citando á San Pablo y á Voltaire, á Susana y á Dido á Moisés y á Mahoma; el Te Deum Laudamus y el Ay, mamá, qué noche aquella!...

Para que tengais una idea del interés que encerrará este libro, basta decirlo que se titulará:

LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

Y que en él iran incluidas las biografías de

Sor Patrocinio, el Padre Claret, el Padre Cirilo, el Padre Sánchez, Nocedal, Selgas, Tejado, Villoslada, Carulla, Cheste, Villalosa, Orti y Lara, Cañete, etc., etc., y por último, de DONA PAQUITA.

Además la obra estará dedicada al

NINO TERSO.

Esperamos, pues, amadísimos hermanos, que acurriéis inmediatamente á suscribir á este libro, cuyos productos no seran tan perdidos como el dinero de San Pedro.

Vuestros hermanos por Adán.

Dos redactores de La Iberia.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LOS NEOS EN CALZONCILLOS, formará un tomo de 200 páginas en buen papel y esmerada impresion.

El coste será 6 reales para los suscritores á La Iberia, y 8 para los que no lo sean.

La obra se repartirá del 15 al 20 de diciembre.

Las personas que deseen obtenerla pueden dirigir sus pedidos á los Sres. Rojas, Valverde, 16, bajo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Algunos reverendos prelatos protestantes han concedido cada uno 127 días y medio de indulgencias á los que se suscriban á Los Neos en calzoncillos.

Todo aquel que tenga datos de la vida pública de las personas que figurarán en este libro, y quiera remitirnoslos para que las biografías sean todo lo interesantes y verídicas posibles, se servirá hacerlo á la redacción de La Iberia.